

25/06/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron dos sujetos que asaltaron a hombre en situación de calle

Por los delitos de robo con intimidación e infringir el toque de queda poniendo en peligro la salud pública fueron formalizados por la Fiscalía de Iquique, dos imputados detenidos esta madrugada por Carabineros, tras ser sindicados por un hombre en situación de calle, como las personas que le robaron sus pertenencias.

En la audiencia de formalización, la fiscal Priscilla Silva explicó que cerca de las 1:30 horas de hoy, cuando la víctima -un hombre de 51 años que vive en situación de calle-,

dormía al interior de una carpa en calle Juan Martínez, sector del Barrio Boliviano, que le había facilitado otra persona; ingresaron los imputados Luis Cuello Peña y Raúl Pobleto Vilaza a la carpa, señalándole que eran policías y les entregara lo que tuviera, amenazándola además con un fierro tipo punzón. La víctima quedó en estado de shock y no opuso resistencia, mientras uno de los imputados registraba sus vestimentas y el otro vigilaba que no viniera nadie. Luego los imputados se fueron, dándose cuenta el afectado en ese momento, que le habían sustraído su casco de trabajo y su mochila, en la que tenía documentación personal y un teléfono celular.

En ese instante llegó el dueño de la carpa, quien le señaló que las personas que le habían robado estaban al interior de un taxi colectivo que estaba estacionado en la esquina de Juan Martínez con Esmeralda. La víctima salió de la carpa y vio a funcionarios de Carabineros de civil que estaban en el lugar, denunciándoles el robo e identificando a los imputados, encontrando además en el auto sus pertenencias.

Considerando la gravedad de los hechos y que ambos imputados tienen condenas anteriores por otros delitos, la fiscal solicitó su prisión preventiva, solicitud que fue acogida por el juzgado de garantía de Iquique, fijándose un plazo de investigación de 90 días.

